

Fecha 05.05.2021	Sección Capital	Página PP-27
----------------------------	---------------------------	------------------------

● La FGJ abre pesquisas por homicidio y daño a propiedad; Serranía descarta su renuncia

Inicia FGJ investigación por homicidio y daño a propiedad

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por los delitos de homicidio y daño a la propiedad, ambos culposos, por el accidente registrado a las 22:22 horas del lunes en la intersección Olivos-Tezonco del viaducto elevado de la línea 12 del Metro, que cobró la vida de 25 personas –cuyos cuerpos fueron identificados y entregados a sus familiares– y dejó 79 lesionados.

Tras expresar su solidaridad con las familias de las víctimas, informó que se realizarán peritajes, principalmente en materia estructural y administrativa, y para ello se contará con el apoyo de colegios, asociaciones profesionales y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Se trata “de contar, en el menor tiempo posible, con una explicación soportada científica y jurídicamen-

te sobre los lamentables hechos y dar la garantía a la ciudadanía que se llegará a la verdad y se hará justicia. No se ocultará información ni se encubrirá a nadie”, afirmó.

La dependencia explicó que para el peritaje estructural se solicitará la intervención de ingenieros topógrafos, civiles y estructurales, especializados en aceros, y geólogos especialistas en subsidencias (hundimientos) para desarrollar los estudios de geotecnia.

Además, se realizarán los estudios de mecánica de suelos, cálculo estructural, resistencia de materiales y todos aquellos que resulten indispensables para identificar el origen del hecho, para lo cual se contará con instrumentos de alta tecnología ofrecidos por el IPN.

En el tema administrativo se investigarán los contratos de obra y supervisión, bitácoras de mantenimiento, empresa constructora y supervisora, y la solicitud de información a todas las áreas

intervinientes para el deslinde de responsabilidades; así como el cálculo y la evaluación final de los daños, detalló.

Los familiares de dos mujeres y ocho hombres que murieron en el accidente, a quienes no se les realizó la necropsia, recibieron el apoyo de las autoridades capitalinas para obtener el acta de defunción y el servicio funerario gratuito.

En la Coordinación Territorial Iztapalapa 6, familiares de José Luis Hernández, Miguel Ángel Espinosa Flores, Immer del Águila Pineda, Nancy Lezama Salgado y José Juan Galindo Soto –quien quedó atrapado en su auto al caer la trabe– exigieron al gobierno una indemnización y que “atienda a los lesionados, como Tania Lezama, porque están olvidados”.

Por la noche, la Fiscalía informó que el cuerpo de Brandon Giovani, de 12 años, reportado como desaparecido, estaba entre las víctimas sin identificar.

